

Intervención de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, quien intervendrá a favor del dictamen.

El presidente:

Bien, entonces, se concede el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, quien intervendrá a favor del dictamen hasta por 10 minutos.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares:

Bendecido día a todas y a todos mis compañeros legisladores.

Mandamos una felicitación en este día a nuestro compañero diputado Joaquín Badillo, quien acaba de asumir la Junta de Coordinación Política. Muchas felicidades y espero que pues este Congreso tenga estabilidad, unidad, que es lo que pues la gente espera de nosotros y en lo que podamos

coadyuvar, bueno, pues ahí vamos a estar enhorabuena. Dios te bendiga.

Y quiero también pues saludar a los medios de comunicación que por aquí se encuentren con nosotros, al canal del Congreso, al pueblo de Guerrero.

La identidad de un pueblo no se construye en el vacío, se siembra, se cultiva y sobre todo se defiende. Hoy pongo mi voz a favor de este dictamen que adiciona un párrafo tercero al artículo 43 y la fracción décima la fracción 17 al artículo 106 de la Ley de Educación del Estado de Guerrero. El objetivo es tan noble como urgente, blindar y garantizar por ley la publicación y difusión del periódico cártel "Así somos".

Por eso hoy me da mucho gusto dirigirme a ustedes para reconocer la importante labor que realiza el periódico cártel “Así somos” un medio de comunicación que se han convertido en una voz cercana a la gente informando con responsabilidad, compromiso y profesionalismo a las y los guerrerenses.

Para quienes conocemos el territorio guerrerense sabemos que este material no es un simple folleto burocrático durante décadas, “Así somos” ha sido un pilar de divulgación histórica, cultural y educativa de nuestra entidad, ha sido la ventana por la cual nuestras niñas, niños y jóvenes en las comunidades más alejadas han reconocido a sus héroes, sus tradiciones, su geografía y la riqueza de sus pueblos originarios.

En muchos rincones de nuestro Estado, donde los libros de texto a veces tardan en llegar o se quedan cortos, este periódico cártel ha sido el corazón de las aulas y de los hogares, llevar su publicación a una obligación de la autoridad educativa estatal significa arrebatar este valioso instrumento de

los vaivenes políticos y de los presupuestos discrecionales.

Con esta reforma aseguramos que la historia viva de Guerrero siga siendo de manera gratuita, constante a cada escuela, fortaleciendo nuestro tejido social y el orgullo, el orgullo de nuestras raíces. Aprobar este dictamen como integrante de la Comisión de Cultura es decirle a nuestro pueblo que su memoria importa, que su cultura es ley y que la educación en Guerrero no solo instruye, sino que también dignifica la identidad.

Por el fortalecimiento de nuestra historia y por el futuro de nuestras comunidades, compañeras y compañeros, les pido votar a favor este dictamen y que este reconocimiento sea también un estímulo para continuar ejerciendo esta noble labor con ética, objetividad y amor por nuestro estado. Muchas felicidades al periódico cártel “Así somos”, que sigan siendo una referencia informativa que acompañe el sentir de las y los guerrerenses.

Por eso hoy felicitamos a todos los que integran este periódico cartel. Enhorabuena, muchísimas, muchísimas felicidades.

Es cuanto, diputado presidente. Muchas gracias, compañeras y compañeros diputados.